

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha: Ar		ntiguo Cuscatlán 11 de Diciembre del 2018	No.Orden:491/2018	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DECORURALON	PRECIO	VALOR
	MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la SociedadCOMPRA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE	-	-
1	Unidad	CARGADOR DE BATERÍA SCHUMACHER SE3004MAP 6/12V 10A(54119)	\$89.95	\$89.95
4	Pares	BURRO PARA EMBANCAR VEHÍCULO 6 TON T46001(54118)	\$54.95	\$219.80
1	Unidad	CUERDA PARA SUJETAR CARGA 6 PIES 412400(54118)	\$9.95	\$9.95
1	Unidad	CALIBRADOR PARA AIRE 17565 10-150LBS(54118)	\$23.95	\$23.95
2	Unidad	SACACENTRO PARA VÁLVULA DE LLANTA 4910(54118)	\$7.95	\$15.90
10	Unidad	KIT REPARADOR TACO Y MANERAL 22-5-00106-8(54118)	\$7.95	\$79.50
1	Rollo	MANGUERA PARA AIRE 1/4 PULGADAS X 25 PULGADAS 425E- RET(54118)	\$8.95	\$8.95
2	Unidad	BROCHA DE CERDA 3 PULGADAS MANGO DE MADERA(54118)	\$2.75	\$5.50
1	Unidad	GAFA PARA ESMERILAR B-601/A611/KSG312(54118)	\$1.75	\$1.75
1	Juego	CUCHILLA LIVIANA HOBBY TACTIX 545045 S/6(54118)	\$2.80	\$2.80
1	Unidad	GUANTES DE CUERO Y LONA 72201(54104)	\$2.95	\$2.95
-	-	TOTAL	-	\$461.00

SON: cuatrocientos sesenta y un 00/100 dólares

OBSERVACION: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.

LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS COMUNICARSE CON, COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, AL TELEFONO

LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA ÚNICA, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN A LA TESORERÍA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP